

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MADRID**

LICENCIAS

O. A. Agencia de Actividades

Información pública previa a la evaluación ambiental de instalación de actividades de taller de fabricación de ventanas de aluminio, exposición y venta, promovido por Delgado Guerrero, José Luis, en el emplazamiento sito en calle Jerónima Llorente, número 52, planta baja.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público, para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin los expedientes en el Servicio de Licencias y Consultas de la Subdirección General de Actividades Económicas de la Agencia de Actividades.

Número de expediente: 500/2019/11018

Interesado: Delgado Guerrero, José Luis.

Actividad: taller fabricación ventanas de aluminio, exposición y venta.

Emplazamiento: calle Jerónima Llorente, número 52, planta baja.

Madrid, a 15 de octubre de 2019.—La gerente de la Agencia de Actividades, Myriam Peón González.

(02/34.647/19)

